

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15507 *Anuncio de la notaría de Fernando Sánchez de Lamadrid Sicre de subasta de finca sita en Villaviciosa.*

Yo, Fernando Sánchez de Lamadrid Sicre, Notario del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Villaviciosa,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Villaviciosa (Asturias), calle Manuel Alvarez Miranda, número 7-bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

En la calle Doctor Pando Valle, hoy número 31, de esta villa, finca número once. Vivienda o piso quinto izquierda, tipo "H", situado en la quinta planta alta, sexta del inmueble, a la izquierda subiendo por la escalera. No tiene anejos. Está distribuido en hall, estar-comedor, cocina, un baño, un aseo, tres dormitorios y terraza-tendedero. Ocupa una superficie útil de setenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados, y construida de noventa y seis metros, ochenta y siete decímetros cuadrados. Linda: norte, resto de finca de los esposos don César-Tomás Peón y doña María-Elvira Solares Suárez; sur, patio de luces, rellano y caja de escalera, ascensor y piso tipo "G" de la misma planta; este, caja y rellano de escalera, cubierta del edificio y vuelo de la calle Doctor Pando Valle; y oeste, ascensor, rellano de la escalera y patio de luces.

Cuota de participación.-Tiene asignada una cuota de participación, en relación con el total valor del inmueble de 6,72 por ciento.

Inscripción.-Tomo 1.115, Libro 739, Folio 171 vuelto, Finca 91.755 del Registro de la Propiedad de Villaviciosa.

Referencia catastral.-3077059UP0137N0011PY.

Procediendo a la subasta de dicha finca, se hacen saber sus condiciones:

1.-La primera subasta tendrá lugar en mi Notaría, el día dieciocho de junio de 2012, a las 10.00 horas, siendo el tipo base la cantidad de sesenta y dos mil novecientos setenta euros con catorce céntimos (62.970,14 euros).

2.-De no haber postor, o si resultase fallida, la segunda subasta se celebrará en mi Notaría el día dieciséis de julio de 2012, a las 10.00 horas, siendo el tipo base el setenta y cinco por ciento del fijado para la primera subasta.

3.-Y en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar en mi Notaría, el día veinte de agosto de 2012, a las 10.00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría, de lunes a viernes, de 10.00 horas a 14.00 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario, a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Villaviciosa, 25 de abril de 2012.- El Notario, Fernando Sánchez de Lamadrid Sicro.

ID: A120029499-1